

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

SEPTIEMBRE 10



LA PREVENCIÓN
DEL SUICIDIO FORMA
PARTE DEL DERECHO A
LA SALUD MENTAL

La prevención requiere:

- Hablar abiertamente del tema, romper con el silencio y el estigma
- Conocer señales de riesgo como: alteraciones de sueño y de alimentación, cambios notorios de estado de ánimo o aislamiento social
- Servicios de salud mental accesibles

 Folleto: La salud mental es un derecho, prevengamos el suicidio, consúltalo en: https://piensadh.cdhcm.org.mx/images/2025_folletotem_suicidio.pdf

La CDHCM subraya que es necesario que las instituciones de salud y educativas garanticen la capacitación para detectar y atender a tiempo -y con enfoque de derechos humanos- casos de posibles suicidios.